



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador n.º S-117-2008. (2008084207)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. Manuel Galloso Salgado.

Último domicilio conocido: Avda. de España, n.º 193, puerta 6. 21410 Isla Cristina (Huelva).

Expediente n.º: S/117-2008.

Normativa infringida:

- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco (BOE núm. 309, de fecha 27 de diciembre de 2005), en su art. 8 ("Habilitación de zonas para fumar"), en su apartado 1.c); art. 21.1 ("Personas responsables"), y demás concordantes.

Tipificación de la infracción:

- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco (BOE núm. 309, de fecha 27 de diciembre de 2005), en su art. 19 ("Infracciones"), en su apartado 2.a).
- Ley 14 /1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE núm. 102, de 29 de abril de 1986), art. 35 a) 3.
- Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (DOE núm. 76, de 3 de julio de 2001), art. 52.3 a) 3.º.

Posible sanción: Doscientos euros (200 €).

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Directora de Salud del Área de Navalmoral de la Mata.

Órgano instructor: José A. Arahuetes de Benito.

Cáceres, a 16 de octubre de 2008. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.